



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA APERTURA DEL SOBRES ÚNICO DEL CONTRATO DE OBRAS “PAVIMENTACIÓN DE CAMINO EN LAS ERILLAS ENTRE LAS CALLES EL ROQUILLO Y MADROÑO GOTERAS (T.M. EL ROSARIO)” Expte. 8950/2019

Fecha y hora de celebración

07 de noviembre de 2019 a las 11:30

Lugar de celebración

Sala de Juntas.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Jesús Del Rosario Montesinos, Tercer Teniente Alcalde.

SECRETARIO

Dña. Jennifer R González Bravo, Técnico de Administración General.

VOCALES

D. Jose Carlos Pérez-Alcalde Schwartz, Arquitecto Municipal.

Dña. Noemi Peña Hernández, Técnico de Administración General, en calidad de Interventora Accidental.

D. Celso Lima Ávila, Secretario General.

Dña. Elena González Pérez, Técnico de Administración General.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

Asistentes

A la sesión asisten:

- D. Emilio José Abad Cantero con DNI 42091675-L, en representación de Paysa Construcciones y Reformas S.L.U.

- D. Sebastián Reyes Correa Plasencia con DNI 78403525-K, en representación de Carlacand S.L.

Se Expone

1.- Acto de apertura y calificación administrativa.

Habiendo dado inicio de la sesión, se procede a la apertura de los sobres de los licitadores, siendo los siguientes:

EMPRESA	CIF
Javier Gutiérrez Estévez	78563413-J
ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE S.L.	B-38420121
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES NINO S.L.	B-38481040
CARLACAND S.L.	B-38483228
CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ S.L.	B-38515854
TRANSPORTES ORLATRAN S.L.	B-38559183
PAYSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.U.	B-38569406



TRANSPORTES Y EXCAVACIONES JOSÉ AURELIO S.L.	B-38613840
OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS	B-38989018
AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	B-49153943
DACORE CANARIAS S.L.U.	B-76520188
J&J CONSTRUCCIONES S.L.	B-76694520

Abiertos los sobres presentados por los licitadores y analizada la documentación administrativa en el contenida se pone de manifiesto la existencia de una serie de deficiencias de carácter subsanable por parte de las empresas que a continuación se detallan.

- 1.- **Javier Gutiérrez Estévez** , no aporta el Anexo V relativo a la pertenencia o no al Grupo empresarial.
- 2.- **CARLACAND S.L.**, la documentación administrativa presentada por la empresa viene firmada firmada por D. Carlos A. Plasencia Romero con DNI 78.709.268-W no consta en el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- 3.- **TRANSPORTES ORLATRAN S.L.**, la documentación administrativa presentada por la empresa viene firmada firmada por D. Orlando Dóniz Afonso con DNI 78.629.209-Y no consta en el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- 4.- **PAYSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.U.** aporta el Anexo VI relativo a la declaración responsable de vigencia de datos anotados en el registro de contratistas cumplimentado de forma errónea pues no señala ninguna de los apartados indicados.

El artículo 141 de la LCSP establece que, cuando esta aprecie defectos subsanables, dará un plazo de tres días al empresario para que los corrija, en virtud de lo cual procede requerir a las empresas indicadas para que procedan a aportar la documentación necesaria para subsanar las deficiencias apreciadas.

A la luz de lo expuesto, la Mesa **ACUERDA**:

PRIMERO.- Requerir a las empresa que a continuación se detallan a fin de que en un plazo no superior a tres días naturales subsanen las deficiencias detectadas con la advertencia de que de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas la no aportación de la documentación requerida implica el rechazo de la proposición presentada.

- 1.- **Javier Gutiérrez Estévez con DNI 78563413-J** , debe aportar el Anexo V relativo a la pertenencia o no al Grupo empresarial debidamente cumplimentado.
- 2.- **CARLACAND S.L. con CIF B-38483228**, debe acreditar la representación de D. Carlos A. Plasencia Romero con DNI 78.709.268-W debiendo ser esta con fecha anterior al plazo final de presentación de ofertas.
- 3.- **TRANSPORTES ORLATRAN S.L. con CIF B-38559183**, debe acreditar la representación de D. Orlando Dóniz Afonso con DNI 78.629.209-Y debiendo ser esta con fecha anterior al plazo final de presentación de ofertas.
- 4.- **PAYSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.U. con CIF B-38569406**, debe aportar el Anexo VI relativo a la declaración responsable de vigencia de datos anotados en el registro de contratistas cumplimentado indicando de forma expresa alguno de los apartados indicados.

SEGUNDO.- Proceder a realizar las comunicaciones y requerimientos mediante la PCSP.

EL PRESIDENTE,
Juan Jesús Del Rosario Montesinos

EL SECRETARIO,
Jennifer R. González Bravo

VOCALES
Celso Lima Ávila
Noemi Peña Hernández
Elena González Pérez
Jose Carlos Pérez-Alcalde Schwartz



